

Órgano:

Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Documento:

Acta No. IEM-CEVME-SO-01/2014 de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Fecha:

24 de abril de 2014



- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2014 dos mil catorce, con fundamento en el artículo 158 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Ordinaria- - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-Dada la convocatoria por la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el extranjero, a esta sesión ordinaria, previo al pase de lista quisiera hacer la aclaración de que se comunicó el C. P. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, para informar que por cuestiones de trabajo no podría asistir, así como también estamos en la espera del Lic. Jesús Remigio García Maldonado, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien al parecer se le complicara su asistencia por algunas actividades propias de su Instituto, le pediría previo al inicio de la sesión de la Comisión, a la Secretaría Técnica de esta Comisión, se sirva realizar el pase de lista correspondiente para el efecto de llevar la verificación de la existencia del Quórum legal, que marca el reglamento y que marca el propio Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, adelante Secretaria. - - - - -

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Buenos días a todos los presentes - - - - -

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	Presente
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Propietario	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Propietario	Presente
Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	Presente
Lic. José Antonio Rodríguez Corona Consejero Electoral Propietario	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Presente
Lic. Jesús Remigio Maldonado García Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Presente
Lic. José Juárez Valdovinos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	Presente
Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano	

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	Ausente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	Presente
Profr. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	Presente
Ing. María Sánchez Sánchez Secretaria Técnica	Presente

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Presidente, le informo que conforme a los artículos 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, habiendo el Quórum Legal, previsto por la legislación y por el Reglamento, se declaran validos todos los acuerdo que se lleven a cabo en esta sesión y le pediría de nueva cuenta a la Secretaría Técnica se lleve a cabo la lectura del orden del día propuesto a esta Comisión, para los efectos de su aprobación y su discusión, en su caso. Adelante Secretaria, si puede hacer el favor de dar lectura al orden del día.-----

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez. Con gusto Presidente. **PRIMERO.** Aprobación del orden del día. **SEGUNDO.** Lectura del Acta de Sesión Especial de Instalación de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, IEM-CEVME-SE-01/2014, de fecha: 10 de marzo de 2014 (dos mil catorce); y aprobación en su caso. **TERCERO.** Informe de actividades que rinde la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que se detallan las actividades realizadas. **CUARTO.** Propuesta del plan de trabajo de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero; y aprobación en su caso. **QUINTO.** Propuesta de calendario electoral para el voto de los michoacanos en el extranjero; y aprobación en su caso. **SEXTO.** Proyecto de acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el formato de solicitud de inscripción a la lista nominal de electores michoacanos en el extranjero, así como la determinación de otros lugares de distribución en términos del artículo 350 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y aprobación en su caso. **SEPTIMO.** Asuntos generales.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración señores miembros de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, los puntos del orden del día, que acaba de dar lectura la Secretaria Técnica. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al orden del día.-----

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Solamente en el sexto punto corregir una palabra, que no está bien escrita y se reproduce después en el tercer renglón del punto seis dice electorales y debe decir electores.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, si no existe alguna otra

manifestación aparte de la efectuada por el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, sírvase la Secretaria ponerse a consideración y tomar la votación correspondiente al orden del día, con las observaciones hechas por el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, adelante - - - - -

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria, el primer punto del orden del día pues lo vamos a obviar que es lectura y aprobación del orden del día que se acaba de hacer. Segundo. Lectura del Acta de Sesión Especial de Instalación de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, IEM-CEVME-SE-01/2014, de fecha: 10 de marzo de 2014, dicho documento fue circulado con anticipación, habiendo sido de su conocimiento presento a su consideración se pueda dispensar la lectura de tal instrumento, si no existe ninguna manifestación sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta de la sesión del punto del orden del día que nos ocupa. - - - - -

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad la dispensa. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria, dicho documento como les había comentado está a su disposición si no existe alguna manifestación, sírvase la Secretaría llevar a cabo la votación correspondiente respecto del contenido del Acta de Sesión que nos ocupa del orden del día. - - - - -

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del Acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido del acta por unanimidad, Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria, dentro del tercer punto del orden del día relativo al informe de actividades que rinde la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que se detallan las actividades realizadas por la Unidad, dicho documento fue circulado con antelación a todos los miembros de esta Comisión, si tienen alguna manifestación al respecto estamos a sus órdenes, tiene el uso de la palabra en primera ronda la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Suplente Partido del Trabajo - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias Presidente, dentro del informe viene un glosario con siglas en el cual se menciona el IFE, para que se corrija y quede bien definido el INE, habiendo otro tema que tiene que ver con el proyecto de acuerdo del formato de la solicitud, respecto a la difusión de los partidos en la página de internet yo no estoy de acuerdo en ello. Siendo que mi intención es coadyuvar considero que se debe establecer un formato único para que finalmente todos manejemos el mismo diseño, la misma leyenda y lo que aquí se establezca, porque está muy suelto el

tema, nada más nos autorizan a incorporar un banner pero no nos dan los lineamientos institucionales, ya que finalmente el banner remite al IEM, y debe de tener a mi criterio características propias de unificación de todos los partidos ya que unos pueden excederse en ese link, con alguna frase que este fuera de lugar, simplemente contar con un pre diseño para quien quiera incorporarlo a su página coadyuvemos de forma unificada y equitativa todos.- - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Profr. Alonso Rangel Reguera.- Yo estoy dando por default, que el banner ya debe estar institucionalizado y que exactamente el que aparezca en la página de Nueva Alianza, aparecerá en la del PT, incluso a que ni en el mejor de los ánimos que yo quiera ponerle una mejor edición y fortalecer el trabajo del Instituto, no será posible; será un banner elaborado y que nadie de nosotros pueda manipular ni en dimensiones ni en presentación, eso es lo que considero que debiera estar claramente definido, sería totalmente riesgoso que cada quien le pongamos lo que quisiéramos, en esta parte hay coincidencia pero la perspectiva de nosotros es que tiene que ser un banner institucionalizado y que no podamos moverle ni siquiera las dimensiones.- - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra en primera ronda, el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Sí, yo apoyo definitivamente esa propuesta inclusive propongo que más adelante cuando se trate en relación al acuerdo respectivo se incluya alguna leyenda que haga referencia al punto que están tratando los Representantes de los Partidos Políticos que me antecedieron, muchas gracias.- - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos, el Consejero José Antonio Rodríguez Corona, adelante Consejero. -

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Gracias buenos días a todos, me parece interesante la propuesta que hace la Representante del PT, agregado con lo que incorpora el Representante de Nueva Alianza y el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, mi propuesta es en el sentido que dentro del proyecto de Acuerdo, también se establezca las características de imagen y tamaño, así como nosotros tenemos un manual de institucional tomaremos como base esta parte para señalar que tipo de letra corresponde, las dimensiones, dejando a reserva si ustedes lo consideran pertinente, el lugar de la página donde se colocaría, nada más sería señalar tamaño, colores, tipo de letra y las dimensiones, que se especifiquen bien para cuidar esa parte.- - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejero José Antonio Rodríguez Corona, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos, el Representante del Partido de Movimiento Ciudadano Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo, adelante. - - - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Buenos días a todos, sí, apoyo definitivamente la

propuesta de mis compañeros Representantes, así como las especificaciones que han estado comentando los Consejeros, es necesario establecer los lineamientos para la configuración del banner, y coincido en que la ubicación sería más complicado porque depende de cada una de las configuraciones de las páginas de los partidos, pero no tendríamos ningún problema en sumarnos a ese conjunto de especificaciones para que posteriormente no se de alguna situación rara o confusa que pueda generarnos alguna inequidad. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra en segunda ronda el Representante del Partido Nueva Alianza. Prof. Alonso Rangel Reguera -----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Profr. Alonso Rangel Reguera.- Sugerir que no solamente se nos den las características del diseño, sino que no lo den ya elaborado para utilizar exactamente el mismo que va a utilizar el Instituto, porque una cosa es que nos den las características para que lo hagamos pero puede tener alguna variación, sin embargo si nos lo otorgan ya elaborado con las características que lo deben de acompañar para cualquier consulta que se quiera hacer, siendo esto en que sea ya el diseño construido para que lo tomemos y tal cual lo subamos a nuestras páginas.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias Presidente, esta intervención va relacionada al proyecto de acuerdo porque no dice absolutamente nada más que la autorización de usarlo, para que en el apartado del proyecto de acuerdo en el considerando se incorpore como se va a reglamentar la incorporación de este banner. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias Representante, ¿alguien más en segunda ronda? ¿No?, como les comentaba dada la característica del documento, siendo que este es informativo, obviamente se omite la aprobación, en dicho documento se harán las modificaciones correspondientes atendiendo a las observaciones que efectuó la Representante del Partido del Trabajo, en el sentido de que se realicen las adecuaciones de la leyenda del Instituto Federal Electoral en donde aplique y la leyenda del Instituto Nacional Electoral y el punto relativo a la difusión y aspectos puntuales relativos al banner lo abordaremos en el punto sexto del orden del día, si no tienen inconveniente, pasando al cuarto punto del orden del día, relativo a la propuesta del plan de trabajo de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y aprobación en su caso, tal documento también fue circulado con antelación y está a su consideración, tiene el uso de la palabra en primera ronda la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias Presidente, yo traigo un comentario sobre el anexo del plan de trabajo, señala que el Registro Federal de Electores, suspende la entrega de credenciales, mi cuestionamiento es: que si es una actividad ajena a la Unidad del Voto, ¿Por qué viene incorporado este tema?, y un segundo comentario es que viene señalada la fecha del Registro de Candidatos, estos dos temas para mí en lo particular, considero que no tienen nada que ver con el plan de trabajo de la Unidad, porque finalmente en el programa o en el calendario tendrá que venir incorporado ya que deriva de un ejercicio que ustedes tengan que hacer. -----

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Si, este documento es un anexo que se incorporó al documento como medida para nosotros ir observando el avance de nuestras actividades dentro del plan de trabajo y prácticamente se tomaron todas las actividades consideradas dentro del calendario que aunque algunas no competen directamente se señalan para llevar un orden de actividades. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con la finalidad de que existiera una congruencia entre el programa de trabajo el calendario y su ejecución. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Pero si me permiten por ejemplo señala, se suspende la entrega de credenciales de elector y menciona certificación, pues si ustedes no tienen la facultad de certificar absolutamente nada, simplemente es una actividad correlacionada, compatible que debemos de atender, yo se los comparto y lo que ustedes consideren. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien Representante del Partido del Trabajo, para precisar es concretamente sobre la suspensión de la entrega de la credencial, el señalamiento sobre el registro de las candidaturas. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Así es porque en estos puntos la Unidad no tiene nada que ver. -----

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Solo sería para llevar el orden señalado y estar al pendiente de las actividades que lleva el Instituto. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Yo no tengo inconveniente si las dejan solo creo preciso hacer la observación.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Solo que se precisara que es actividad del Instituto Nacional Electoral y actividad del Consejo General, le agradezco mucho Representante, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero José Antonio Rodríguez Corona. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Gracias Presidente, mi participación es en el sentido de que cuando se nos presentó este documento en su momento, también se observó con atención la opinión que emite la Representante Suplente del Partido del Trabajo, y como se visualizó en términos generales es: entre las facultades que tiene la Unidad del Voto. Uno: es dar seguimiento tanto a los acuerdos como a la aplicación del Código Electoral en la materia del voto. Dos: De las actividades importantes y trascendentales son estas que mencionan por lo que se observó que era conveniente quedara constancia el seguimiento que dan las actividades por medio de una certificación, desde luego comparto que no es facultad de la Unidad, sino que la misma Secretaría otorgue constancia de este evento con el objetivo de que quede en los archivo para elaborar el plan de trabajo para posteriormente forme parte de la memoria que se lleve a cabo. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Pues tiene facultad la Secretaría. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona, Estoy de acuerdo pero habrá que tener una constancia de que se consideró esa parte, se va a constatar con la determinación que realice el INE en este caso, pero es en este sentido de llevar una relación cronológica del cumplimiento de las actividades del programa.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, ¿alguien más en segunda ronda? ¿No?, ¿en segunda ronda?, ¿en tercera ronda?, nada más quisiera hacerle la pregunta a la Representante del Partido del Trabajo, si le parece bien que se puntualice en la unidad de medida con el señalamiento que diga certificación, oficio que para tal efecto emita la autoridad correspondiente en el punto tres que es el Instituto Nacional Electoral y en el punto número doce que diga acuerdo que para tal efecto emita el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Por supuesto, así ya se entiende que es un seguimiento que está haciendo la Unidad.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, pongo a consideración de los consejeros si están de acuerdo que con estas anotaciones respecto del plan de trabajo en el cual se precise en lo que es el anexo número uno de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el punto número tres en la unidad de medida respecto de la leyenda de la actividad correspondiente que señala: que se suspende la inscripción al padrón electoral, vencimiento del plazo para solicitar la inscripción al padrón electoral. Que diga: certificación a oficio que emita la autoridad competente del Instituto Nacional Electoral, y lo conducente en el punto número doce relativo al Consejo General, se elaborará sesión donde cuyo único objeto será registrar las candidaturas que proceda para elección a Gobernador, que se señale: Acuerdo que emita el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Queda a su consideración si están de acuerdo con ello.-

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Quiero también hacer otro comentario en este mismo documento.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Claro que sí, sería en tercera ronda, tiene el uso de la palabra la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Comentar sobre el documento de trabajo que se denomina estrategia plan de trabajo, ¿es el mismo o tiene variantes?, de la página 23 me gustaría me ampliaran la información referente a lo de incluir perspectiva de género en la difusión, por ejemplo en el eslogan y hashtag, me gustaría escuchar cual es la estrategia para lograr esto, un ejemplo de un eslogan incluyente de la mujer.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Puede ser con la leyenda de los promocionales invitando a las ciudadanas a participar a que se inscriban en el registro, se hace una aclaración de que las personas que participaron en el 2011, respecto de las solicitudes hubo una participación menor del género femenino, por ello este punto se pretende atacar por parte de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el extranjero, para el efecto de motivar al género femenino para que participe y haga su solicitud para la inscripción al padrón de electores michoacanos en el extranjero, proponiéndose en este aspecto de que el hashtag que se maneja directamente en una red social que es el twitter, se fortalezca la

participación en este sentido de la mujer, además de la difusión a través de dípticos que vengan a incentivar este aspecto. Tiene el uso de la palabra en tercera ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez.-----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, este tema es para nosotros muy importante, además de lo que ya se dijo queremos potencializar los derechos de la mujer, buscándose desde la forma de redactar los vocablos que se usan, debemos tener cuidado, se busca que las estrategias de comunicación no solo sean dirigidos a la persona, sino que sean indistintamente a hombre y mujer, adaptándonos a los protocolos nacionales e internacionales de comunicación y redacción para potencializar la participación de la mujer, buscando tener mayor participación de la mujer, ya que el total de mujeres en el padrón es mayor que el de los hombres, por ello buscamos una estrategia que impacte y repercuta en una mayor participación de la mujer, a ello se refiere el canalizar con mayor fuerza para motivar a la mujer migrante en una mayor participación.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Alguien más gusta participar? en tercera ronda, tiene el uso de la palabra la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- En este mismo documento refiere como se elegirá a las personas que van a coadyuvar en Estados Unidos, con esta difusión. Mi cuestionamiento es: ¿cómo se van a contratar estas personas, sus honorarios o su apoyo?-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Dentro de los planes que se tienen es buscar una estrategia precisamente para que se pueda llevar a cabo este programa de apoyo de personas que radican en el exterior, con el respaldo de los clubes siendo ellos los que tienen la sensibilidad en este aspecto he incentivar la inscripción obviamente con observación prioritaria en las cuestiones laborales y no generar compromisos. Tiene el uso de la palabra en primera ronda, el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-----

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Esta es una actividad que venimos desarrollando desde el 2007 y 2011, que básicamente a las personas que se ofrecen voluntariamente, simplemente se les otorga un apoyo que comprende traslado y gastos mínimos, no se establecen relaciones laborales.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo si quisiera que esto se aprobara, ya que sí ocupamos personal que ayude. Pedir que posteriormente se nos informe cuanto se les va a apoyar, ya sea gente allegada a las asociaciones, así mismo respecto al tema de todos los lugares donde estarían disponibles los formatos de solicitud, ¿por qué no se incluyen las tenencias?. Ya que en muchas ocasiones que se acude al Ayuntamiento ahí se queda la información y no la comparten con los jefes de Tenencia, siendo que no lo veo incorporado, aunque damos por hecho, que por medio del Ayuntamiento llega la información a las Tenencias.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, ¿tienen otro comentario al respecto? tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza Martínez.-----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, solo quisiera comentar sobre el plan de trabajo, que es para nosotros un documento importantísimo, ya que busca darle las herramientas a la Unidad del Voto para que trabaje de aquí en adelante y realizara los informes respectivos a esta Comisión de todas y cada una de sus actividades, que sin duda estarán impactando de forma positiva en el trabajo de la Unidad, por ello este documento es rector de toda la actividad de la Unidad, prácticamente desde que sea aprobado hasta el último día del proceso electoral y si nos apegamos a ello potencializará la participación de los migrantes, tanto en inscripción como en la votación, que es el objetivo central de este plan el incrementar la participación. Por ende es de especial relevancia que ustedes conocieran la planeación multianual 2014 y 2015 de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y con ello puedan aportar al documento y avalarlo en su momento para que pueda enfocarse a fondo a sus actividades esta Unidad. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la palabra la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, adelante Consejera por favor. -----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidente, incluso este documento en cuanto vayamos avanzando si se presentan algunas cuestiones que se vea la necesidad de incorporar en cuanto actividades adicionales para seguir promocionando e incentivar la participación ciudadana fuera del territorio nacional. Hubo un ofrecimiento por parte del INE, respecto de acceder a la base de datos que se tiene de la participación del último proceso electoral federal, buscarían el mecanismo y la forma de compartir tal información cuidando en todo momento la aplicación de la Ley respecto de la protección de los datos personales, con la finalidad de hacerles llegar la información y solicitud de registro al padrón y actualizar nuestra base de datos, son temas que una vez que tengamos los procedimientos definidos, podrán incorporarse a este plan de trabajo y se estará informando oportunamente en Comisión, gracias Presidente. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera, ¿existe alguna otra manifestación al respecto? No, ya agotado este punto le pediría a la Secretaría de esta Comisión se sirva someter a votación la propuesta del plan de trabajo de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, con la salvedad de efectuar la corrección en la página 23 en el último párrafo, lo que refiere al hashtag de las redes sociales y con la corrección señalada del anexo del punto número tres respecto de la unidad de medida que se incorpore correspondientemente a la certificación, oficio emitido por la autoridad competente que en este caso sería el Instituto Nacional Electoral, y respecto al punto número doce en el sentido de que se señale Acuerdo emitido por el Consejo General, siendo estas todas las observaciones vertidas, ¿están de acuerdo? muy bien, sírvase tomar la votación correspondiente Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del plan de trabajo de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, realizándose las correcciones que se manifestaron con antelación, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria, dentro del punto

quinto del orden del día, relativo al calendario electoral para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero y aprobación en su caso, dicho documento también fue circulado con antelación y está a consideración de los presentes, tiene el uso de la palabra en primera ronda hasta por diez minutos la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Vamos a aprobar un calendario el cual no tenemos la certeza de que serán las fechas correctas, yo estoy consciente de que no podemos quedarnos cruzados de brazos y tendremos que avanzar, ¿cómo le haremos para ir modificando sin impactar tanto la planificación?, ¿Qué tanta valía tiene bajar esta propuesta de calendario al Consejo, si finalmente se tendrá que modificar?. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra el Consejero Humberto Urquiza Martínez.-----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, sin duda es un tema fundamental, inclusive al día de hoy tenemos dos fechas, estamos partiendo de la que señala el mes de junio, por dos razones: la primera de ellas porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya lo contempla de esta manera; segunda porque ya se encuentra presentada una iniciativa en el Congreso del Estado de Michoacán, donde esperamos esto fluya y se aplique la Reforma Constitucional, y el último factor que nos faltaría serían las leyes secundarias para tener la certeza de que tanto se altera nuestro documento, una vez que sean promulgadas estas, seguramente tendremos que adecuar definitiva, entre comillas de nuestro calendario y con ello trabajaríamos en lo subsecuente, ¿cómo será el procedimiento? Así, haciendo una revisión de la Ley, adecuando el calendario y continuar trabajando, esperando a tener la certeza jurídica de los tiempos definitivos. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, tiene el uso de la palabra el Consejero José Antonio Rodríguez Corona.-----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Gracias, sin duda es un tema que sí preocupa, pero como atinadamente lo comenta la Representante Suplente del Partido del Trabajo, no podemos quedarnos parados, hay que avanzar y recordando a manera de referencia que también cuando se presentó la elección extraordinaria del Municipio de Morelia, fue un caso parecido aprobamos un calendario con la fecha de un día antes de la jornada electoral federal y se ajustó todo exactamente un mes, en este sentido nosotros observamos la necesidad de iniciar los trabajos y para dar certeza jurídica del Instituto de cara a la sociedad, plasmando estas actividades en un plan de trabajo y calendario el cual se adaptará en su momento a las leyes secundarias y al Código Electoral.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, tiene el uso de la palabra en segunda ronda la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, entiendo este tema y finalmente yo les voy a apoyar, lo que sugiero es: si se van a mandar a hacer folletos, tener considerado las fechas y el cambio de denominación del Instituto, así como las páginas que te enlazan, además de tener cuidado de no aplicar recurso en papelería que fuera inútil, en específico el número que se señala en el díptico de difusión del voto de los michoacanos en el

extranjero, el 01 800 433 2000, lo marque y no dice nada, únicamente te remite al conmutador del IEM, por ello es una solicitud que les hago que se incorpore a la brevedad un mensaje del voto de los michoacanos en el extranjero. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, le parece que este tema sea considerado cuando se aborde el tema del acuerdo, tiene la palabra en segunda ronda el Representante del Partido Revolucionario Institucional Lic. Jesús Remigio García Maldonado. - - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Si gracias Presidente, respecto a la Reforma Constitucional, la reforma no señala que desaparecen estos órganos, y no creo que en el Congreso surja alguna idea de cambiar el nombre al Instituto Electoral, pero independientemente a ello se contempla una fecha del 12 de junio del 2014 que indica la disponibilidad de los formatos de solicitud de inscripción al padrón de votantes en el extranjero, esperando que a más tardar el 30 de abril se aprueben las leyes secundarias, para que podamos definir sobre todo la fecha de la elección para el estado, ya que este será el primer paso en el Congreso de la Unión y posteriormente la armonización en el Congreso del Estado, y tengamos disposición para que antes del 12 de junio podamos realizar las modificaciones necesarias referentes a los plazos y que los formatos que se manden imprimir al no tener las fechas definitivamente establecidas sean moderadas las cantidades y la impresión definitiva sea cuando se tenga la certeza total, sin dejar de lado el avance en temas como la difusión y promoción e ir avanzando en la inscripción del listado nominal. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, tiene la palabra en segunda ronda hasta por cinco minutos el Representante del Partido de la Revolución Democrática el Lic. José Juárez Valdovinos, adelante Representante. -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. José Juárez Valdovinos.- Gracias Presidente, me surge una inquietud que creo que pudiéramos compartir y derivan de lo que comentaban anteriormente mis compañeros representantes en relación al calendario porque hay tiempos que de manera paralela están avanzando y bajo el entendido de que el próximo viernes 30 de abril sea bajado este acuerdo a sesión del Consejo General, nos da a los partidos políticos la oportunidad de revisión y observaciones en el desarrollo de la sesión del mismo Consejo, pero si tenemos una fecha límite para que el Congreso de la Unión expida las leyes secundarias que impactaran en los términos, ¿porque estar pensando en ir a Sesión del Consejo, porque yo lo planteo de manera formal esperar a que el Congreso de la Unión resuelva los términos de las leyes secundarias y poder ajustar el calendario del voto de los migrantes y las demás actividades incluso después del 30 de abril, yo estoy de acuerdo que el calendario se puede ajustar sin ninguna dificultad si nos mueven los plazos, lo que me genera la inquietud es el llevar el 30 de abril al Consejo General estos documentos, cuando se debe de estar trabajando en algo que debe tener impacto, en este sentido primero no tengo problema en cuanto al calendario pero si en relación a la premura, y poder esperar unos días más y tomar decisiones en terreno más firme, es cuanto Presidente gracias. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Representante, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda?, No, tiene el uso de la palabra en tercera ronda la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo. - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente yo apoyo lo planteado por el compañero Representante del PRD, porque finalmente esta sesión es oficial, tiene los efectos jurídicos correspondientes y mientras nosotros vayamos trabajando y aprobando aquí, ustedes consejeros y los partidos vayamos en coadyuvancia y nos esperemos un poco para ver cómo se dan las cosas y posteriormente lo podremos hasta socializar con la ciudadanía, pero mientras avancemos aquí aprobándolo nosotros.

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Representante, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?, bien yo quiero hacer tres anotaciones al respecto primero nosotros tenemos la obligación, tal como lo comentaron los compañeros consejeros de otorgar certeza tanto a la ciudadanía como a los partidos políticos, a través de un programa respecto del ejercicio del voto de los michoacanos en el extranjero, este programa tiene la característica siguiente, inicia de manera previa a lo que es la declaratoria del inicio del proceso electoral, por disposición de la Ley en su libro Noveno del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, que no contempla el manejo de un calendario para las actividades referentes al voto de los michoacanos en el extranjero, a diferencia del proceso electoral una vez iniciado este existe este mandato por parte del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo de que se realice esta declaratoria, en este sentido para otorgar certeza de los trabajos que están llevando a cabo por parte de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, y materializar estos aspectos, estamos generando este calendario, ahora bien hay otro factor muy importante en este momento contamos con certeza en dos puntos principales, el primero de ellos, en la base jurídica de nuestro Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tal como lo comentó el Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, tenemos una fecha de la jornada electoral que es el primer domingo del mes de julio del 2015 y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 132 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, prevé que el proceso electoral iniciará ciento ochenta días antes de la elección, siendo el próximo 09 de diciembre del año 2014; y a los michoacanos en el extranjero que cumplan con los requisitos para votar, el Instituto Electoral de Michoacán, proveerá lo necesario para que ciento ochenta días antes del inicio del proceso electoral puedan obtener su solicitud de inscripción al listado nominal de votantes michoacanos en el extranjero, determinándose el día 12 de junio del 2014 para tal efecto, conforme a lo establecido en el artículo 350 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que nosotros si tenemos certeza en este sentido y precisamente con lo que contamos es que estamos haciendo la adecuación correspondiente a nuestro calendario que sería aprobado en Sesión de Comisión únicamente, el manejar los términos de acuerdo a la Legislación secundaria nos generaría una incertidumbre respecto de lo que tenemos que planear y organizar los trabajos de esta Comisión, por tal motivo sesionamos de forma responsable y con apego a los plazos que nos marca la Ley, sin embargo si se presentara el supuesto de la modificación de la fecha de la elección estaríamos desfasados ya que el formato de solicitud de inscripción al padrón electoral de michoacanos en el extranjero debería estar a disposición a partir del mes de abril, sin embargo emitiríamos acuerdo, que no obstante a tal reforma le estamos dando solidez al voto de los michoacanos en el extranjero, y obviamente sumando a lo planteado por los compañeros consejeros si hubiese un situación substancial pues realizaremos la modificación en Sesión de la Comisión respecto del calendario electoral, por lo tanto en conclusión presento a su consideración la aprobación de este calendario en la presente sesión. ¿Si no existe alguna otra manifestación, le pediría a la Secretaria sírvase la Secretaría llevar a cabo la votación correspondiente respecto de la propuesta de calendario electoral para el voto de los michoacanos en el extranjero que ha sido motivo de discusión en este punto del orden del día, adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Consejera y consejeros, los que estén de acuerdo con la propuesta del calendario electoral para el voto de los michoacanos en el extranjero, sírvanse manifestarlo, aprobado el calendario por unanimidad, señor Presidente. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria, dentro del sexto punto del orden del día relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el formato de solicitud de inscripción a la lista nominal de electores michoacanos en el extranjero, así como la designación de otros lugares de distribución en términos del artículo 350 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y autorización en su caso, quisiera de manera previa hacer las siguientes aclaraciones que tengo entendido también que el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez hará una intervención respecto de las precisiones de este punto, habiendo sido circulado el documento en comento, el cual contiene la propuesta de la solicitud registro de inscripción al listado de michoacanos en el extranjero como anexo número uno, motivo por el cual se elaboró y presenta un acuerdo que no tiene precedente en procesos electorales anteriores, con la finalidad de tres objetos importantes, primera y situación toral que se aprobara la solicitud registro de inscripción al listado de michoacanos en el extranjero, en segundo término de que se aprobara términos del artículo 350 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, otros lugares de distribución, distintos a los contemplados en las primeras tres fracciones del citado artículo relativas a la distribución del formato, y el tercer aspecto es para que se incorporara de acuerdo a las observaciones realizadas por los representantes de los partidos políticos y los compañeros consejeros, un banner en las páginas de internet de los partidos políticos para el efecto de que sea un link que refiera a la página del Instituto Electoral de Michoacán y se tenga acceso a tal solicitud, manifestando que se realizaron aclaraciones en este punto, retomando las observaciones efectuadas por mis compañeros consejeros y representantes de los partidos políticos, primeramente el título del acuerdo cambiara en atención a la observación realizada quedara de la siguiente forma, proyecto de acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el formato de solicitud de inscripción en el listado nominal de electores michoacanos en el extranjero, así como la autorización de otros lugares alternos para su distribución de otros lugares de distribución en términos del artículo 350 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, tiene la palabra el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-----

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Dado al peso que se le está otorgando al banner que se comentó anteriormente, es importante que sea incluido en el título. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con mucho gusto Consejero, siendo así con esta observación se adiciona a la parte relativa la inclusión del banner en las páginas de internet de los partidos políticos, tiene el uso de la palabra el Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, adelante Consejero. -----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Muchas gracias yo nada más propondría que se eliminara lo relativo al artículo porque a final de cuentas se considera dentro del acuerdo, solo quitar esa parte y mantener el tema. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Consejero, siendo así, si les parece se elimina, “términos del artículo 350 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”, dejando la leyenda relativa al banner, de igual forma en el considerando tercero una parte final en la cual se agrega la leyenda, después de donde se señala de aplicar sus disposiciones, señalando la obligación de las autoridades estatales y municipales de brindar apoyo y colaboración a este Órgano Electoral, también en el considerando séptimo donde refiere que el artículo 132 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, prevé que el proceso electoral para la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y ayuntamientos del Estado, se incluirá de la siguiente forma “que el artículo 132 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, prevé que el proceso electoral iniciará ciento ochenta días antes de la elección, siendo el próximo 09 de diciembre del año 2014; y a los michoacanos en el extranjero que cumplan con los requisitos para votar, el Instituto Electoral de Michoacán, proveerá lo necesario para que ciento ochenta días antes del inicio del proceso electoral puedan obtener su solicitud de inscripción al listado nominal de votantes michoacanos en el extranjero, determinándose el día 12 de junio del 2014 para tal efecto, conforme a lo establecido en el artículo 350 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, además de otra más en el punto primero de acuerdo que señala, se aprueba el formato de solicitud inscripción en el listado de electores michoacanos en el extranjero, que se acompaña a la presente como anexo número uno, de igual forma en el punto segundo del acuerdo, relativo a las manifestaciones, que refiere en cada uno de los ayuntamientos la inclusión “y tenencias de estos”, tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática el Lic. José Juárez Valdovinos, adelante Representante. -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática el Lic. José Juárez Valdovinos.- Gracias Presidente, respecto del punto segundo del acuerdo, relativo a esta incorporación, solo fue un comentario realizado que no se analizó. -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, eso lo salvamos para analizarlo, respecto del punto tercero el cual refiere, “se aprueba la incorporación de un banner en las páginas de los partidos políticos, desde el cual se establece un vínculo directo en la página oficial del Instituto Electoral de Michoacán, aquí la propuesta sería, conforme al diseño que para tal efecto lleve a cabo el propio Instituto, con la finalidad de reforzar e impulsar la difusión del formato de solicitud de inscripción en el listado nominal de electores michoacanos en el extranjero así como las acciones que se realicen en favor del voto de los michoacanos en el extranjero, serían estas adicionadas más las observaciones que puntualiza mi compañero el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, así como considerando las observaciones efectuadas por mi compañera Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, mis compañeros consejeros, Mtro. Humberto Urquiza Martínez y Lic. José Antonio Rodríguez Corona, tiene el uso de la palabra, el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- -----

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Voy a entregar este proyecto donde se plasman algunas sugerencias de forma, no de fondo para mejorar la redacción en algunos casos y ser más específicos en otros, le hago llegar este documento a la Jefa de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, con el objeto de que se analicen y se realicen las adecuaciones correspondientes. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, con estas adecuaciones comentadas, le pediría a la Secretaría favor de resaltarlas en negritas para que nos queden claras al momento de ser circuladas como quedaría el documento

final, más lo adicional que presenta el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, quien tiene el uso de la palabra, adelante Consejero. -----

Consejero Electoral Propietario, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Si ya propiamente en ese anexo uno donde se tiene la propuesta de formato, simplemente señalo sobre la parte posterior donde refiere “que debo hacer en cada etapa”, entonces ya no concuerda con la redacción que viene abajo, debido a que se señala en segunda persona, llena tu solicitud, verifica, por ello considero que lo correcto será, “que debes hacer en cada etapa”. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, aprovechando también ya que es motivo de duda que presenta la Representante del Partido del Trabajo, obviamente estos números de teléfono lo que es la página de internet que se tiene y lo que refiere al Facebook y el Twitter en este caso, donde se va a llevar a cabo la promoción de la solicitud de inscripción al listado nominal de electores de michoacanos en el extranjero, se consideran las propuestas en este sentido, sin embargo aún no se encuentran habilitadas, ciertamente ya se encuentran confirmadas tanto número telefónico como direcciones de internet votamichoacaniem.org.mx, así como las páginas de redes sociales las cuales ya están funcionando a excepción de las telefónicas y el micrositio que se está trabajando en ello para que el día 12 de junio, se encuentre a disposición de los michoacanos residentes en el extranjero y obviamente la grabación del número de teléfono sería lo conducente a la promoción del voto de los michoacanos en el extranjero, ¿tiene alguien más algún comentario u observación respecto del acuerdo y sobre el documento?, Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática el Lic. José Juárez Valdovinos, adelante Representante. -----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. José Juárez Valdovinos.- Gracias Presidente, hemos mencionado en diferentes momentos, refiriéndome al Partido que represento, el respaldo a esta opción de los michoacanos en el extranjero, lo cual nos lleva a sumarnos a todas las propuestas dentro del marco legal que vayan encaminadas a cumplir con este objetivo, siempre y cuando se den dentro de absoluta certeza para los partidos políticos, ciudadanía en general y los paisanos en el extranjero, la ruta a seguir dentro de las etapas ya en vía de los hechos que tiene que ver con la participación directa de las y los ciudadanos el que obtengan su solicitud y cumplir los requisitos, pero como primer actividad es obtener la solicitud para poder sufragar, en atención a este primer paso el artículo 350 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo en sus primeros tres párrafos señala claramente donde se podrán obtener estas solicitudes las cuales son en Instituto Electoral de Michoacán, lo cual sería bastante limitado, además de las Embajadas y Consulados de México, lo cual ya abre un poco más el panorama, porque estamos suponiendo que los paisanos están en el extranjero, y por vía electrónica que aún abre muchísimo más la posibilidad de obtener dicha solicitud, para iniciar este procedimiento no muy fácil ni cómodo para poder sufragar en su momento, y referente a la fracción cuarta no es limitativo ya que señala, “en otros que apruebe el Consejo General”, a lo que voy es a lo siguiente, se hace una propuesta de ocho lugares más en donde puedan obtener este formato, señala el punto de acuerdo segundo se aprueban diversos lugares para la distribución del formato de solicitud de inscripción al listado nominal de electores en el extranjero para la elección para Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para el proceso electoral del año 2015, adicionales a los previstos en el artículo 350 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo, no sé si este bien esto de adicionales, los cuales son los siguiente: en cada uno de los ayuntamientos, del Estado de Michoacán de Ocampo, en las Instituciones educativas, regionales, estatales e internacionales, y sigue, me detengo en el primero donde la compañera C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo, solicita se

incorpore que sea la distribución en las tenencias, digo yo no me opondría, la cuestión de funcionalidad y operatividad le resultaría imposible acudir a todas las tenencias a distribuirlas, yo considero nos podamos quedar con la primera opción de que sea en los ayuntamientos que aunque sabemos de la carga del trabajo y no obstante ya se encuentra regulado en la Ley Orgánica Municipal la obligación de atender lo relativo a los migrantes y de acuerdo al esquema que nos presentaron casi en todos los ayuntamientos hay áreas responsables de la atención de los asuntos migratorios, para hacer llegar el formato de solicitud, que tendría que hacer el Instituto que imprimir un número importante de formatos, a mi parece que la participación de los ayuntamientos es prioritaria ya que tienen la obligación de ser coadyuvantes en este sentido, y que buscáramos motivar a los ayuntamientos para que se involucren y a través de las regidurías de comisión de asuntos migratorios, que a través de esta vinculación como órganos auxiliares que son las tenencias se distribuyan en su municipio, aprovechar esta cadena de representación popular, sí que llegue a donde lo señala mi compañera Representante del Partido del Trabajo, pero aprovechando esta ruta, para poder eficientar que esta sea la labor de la Comisión, motivar a los ayuntamientos a coadyuvar en este sentido, siendo que si se mandan cien formatos al Ayuntamiento que sea y se van al cajón de asuntos sin importancia, pues no tendrán ningún impacto, si la Comisión aplica seguimientos a esta labor, esta idea es con la finalidad de eficientar la distribución de los formatos en los ayuntamientos y respecto de la distribución en las instituciones educativas, regionales, estatales e internacionales, se mandaràn hacer las solicitudes y se enviaràn a estas instituciones, considerando muy amplio el panorama de impresión y envío e formatos en este sentido, ¿cuantos formatos se imprimiràn, a cuales instituciones se van a mandar y cuantas?, siendo objetivos dejar claro los alcances y las responsabilidades que se generen, para no dejar objetivos sin cumplir y posteriormente haya cuestionamientos y señalamientos de que por ello no se cumplan las metas, porque tengo esa percepción de que es ambicioso pero irrealizable esta distribución, gracias. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, adelante Consejero. -----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Muchas gracias, para comentar estos puntos que son fundamentales, efectivamente el Ayuntamiento para nosotros es estratégico no solo para la distribución de este documento, sino para acercarnos a las familias de los migrantes, teniendo información de la densidad migrante de los ayuntamientos y contamos con aproximadamente 60 ayuntamientos con muy alta y alta densidad de migración que son nuestro primer objetivo, mandar oficio a través del cual mandamos el formato, dejando en claro que la intención es hacerlo de forma funcional y eficientando los recursos económicos, no pretendemos imprimir en principio un universo indeterminado de solicitudes, sino aprovechar la tecnología y cada uno de los ayuntamientos cuentas con la versión electrónica de este formato, si observamos en la segunda página del documento en el instructivo señala "llena la solicitud en línea e imprímela", o bien imprimirla y llénala a mano, lo que buscamos no es imprimir aquí y empezar a repartir porque no tenemos un universo cierto y sería muy costoso, nuestra finalidad es llegar a los ayuntamientos y que estos cuentas también con un banner en su página, habrá que valorarlo, y respecto a las instituciones de igual forma poner a disposición la solicitud de forma electrónica no precisamente impresa, se podría imprimir un número significativo y mandarse, pero principalmente nuestro objetivo es que se cuente con este formato de solicitud en línea, buscando eficientar costos y distribución, considerando que la tecnología a través del correo electrónico Facebook, Twitter y demás, que se tenga a disposición de los michoacanos en el extranjero en todo el mundo, inclusive en las Embajadas y Consulados el envío de impresiones mínimo y

fundamentalmente potencializar que consulten la página de internet y aquí obtengan la solicitud, este es uno de los objetivos fundamentales que quisimos cambiar respecto del ejercicio anterior del voto migrante, siendo que no tenemos un número real de impresiones que se pudiera volver muy costoso, no solo la impresión sino también él envió de esta papelería, pero no es nuestra idea el gasto, sino eficientar el acceso a la solicitud, siendo un aspecto fundamental de la Comisión para Voto de los Michoacanos en el Extranjero. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco mucho Representante, tiene el uso de la palabra el Consejero José Antonio Rodríguez Corona. -----

Consejero Electoral Propietario, Lic. José Antonio Rodríguez Corona.- Gracias Presidente, yo resalto mucho el contenido del plan de trabajo, debido a que contiene muchas de las acciones que se plantean, es decir dentro del diagnóstico planteado en el plan de trabajo se menciona los municipios prioridad de atención y dar cobertura, así mismo analiza y estudia la inversión de la impresión de formatos en la anterior elección donde se ejecutó un costo muy elevado con resultados que no fueron los buscado, por lo que dentro de la estrategia que contempla el plan de trabajo, está el hacer uso de la tecnología, también resaltar el apartado del plan de trabajo relativo a la elaboración de convenios con ayuntamientos que entre otras cosas se contempla el potencializar lo recién externado por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, cuidar estos aspectos que en procesos anteriores dejaron de explorarse, pero ahora la ambición principal se plasma en el objetivo general de este plan, así como la visión y misión ya que esto nos permite tener un documento rector de lo que se va realizar, y lo más importante será su eje transversal que determina el seguimiento y evaluación de lo que se realizará y entregar cuentas tanto a esta Comisión, al Consejo General, y que a través de estos mecanismos de evaluación nosotros estemos cuidando y re direccionando donde este fallando el cumplimiento al objetivo general que es la obtención de mayor número de votos, Presidente gracias. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco mucho Consejero, tiene el uso de la palabra la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, adelante Consejera por favor. -----

Consejera Electoral Propietaria, Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidente, Solamente agregaría sobre una observación puntual que realizó el Representante del Partido de la Revolución Democrática, que refiere a como se enuncian los lugares a donde se tienen que enviar las solicitudes, estas son las generalidades de los lugares que serán atendidos, pero con toda seguridad la Unidad estará entregando ya de manera focalizada a donde se estará enviando esta información para que sea del conocimiento de todos, pero si hay lugares ya muy focalizados dependiendo de cada uno de los rubros lo cual se les hará del conocimiento. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Representante del Partido Nueva Alianza Prof. Alonso Rangel Reguera.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Profr. Alonso Rangel Reguera.- Poner a su consideración y se valore, entiendo que aún no hay un número definido de formatos de solicitudes para imprimir y tampoco hay evidentemente definidos los destinos de envío de estos, lo cual conlleva a un ejercicio presupuestario tanto de impresión como de traslado y además de los convenios de quienes fueran los receptores en su caso, ya que no es solo de

enviarlas ya que hay que motivarles para quienes las recepciones de la difusión que se requiere, yo propongo explorar la posibilidad de que en lugar de mandar formatos de solicitudes, se envíen promocionales, posters, me imagino en el Ayuntamiento de Nocupetaro, quien llegue vera el poster, pero no todos podrán ver las solicitudes ya que la persona encargada aunque las tenga a la vista en el mostrador no toda la gente va a pasar por ese mostrador, pero si pasará por los sitios de mayor interés de esa oficina, igual en las tenencias, en las Embajadas en los Consulados, en la Universidades, por lo que creo que en la condición económica que presentamos, se pueda evaluar la propuesta, complementar o de plano sustituir que en el promocional tamaño poster se considere con letras muy legibles, la página, el enlace en la cual se pueda descargar inmediatamente el formato de solicitud, incluso será más fácil el llenado en la computadora que a mano, ya que si hay equivocación es más factible la corrección que a mano., además de cuestionar ¿cuantas a cada uno de los destinos de envío, ¿ahorita no contamos con un elemento para determinar cuántas o sí?, y en total ¿Cuántas vamos a mandar a imprimir?, Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco mucho Representante, tiene la palabra en segunda ronda el Representante del Partido Revolucionario Institucional **Lic. Jesús Remigio García Maldonado.**-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Si gracias Presidente, todas las manifestaciones que se han externado son valiosas y nos dejan un elemento importante a considerar y respecto a la propuesta realizada por mi compañero el Representante del Partido Nueva Alianza Prof. Alonso Rangel Reguera, también propongo que se realice una reunión de trabajo donde se convoque ya sea por bloques, donde participen presidentes municipales y regidores que presiden la comisión de asuntos migratorios y los responsables de la Dirección o Secretaría del migrante en cada Municipio y en particular darle prioridad a los que contemplan muy alta y alta población que se encuentre en el extranjero, con el propósito de impulsar la estrategia de promoción y difusión desde la familia y los municipios comunicarnos más eficazmente con los michoacanos en el extranjero y que se justifica esta reunión de trabajo en principio de cómo opera la difusión, que tengan un elemento mínimo del surgimiento del derecho del voto de los extranjeros, así como pedirles y exhortales que este trabajo sea con imparcialidad, ya que todos los municipios pueden estar contaminados con acciones imparciales y tendenciosas, y hacerlos parte de, con este propósito de imparcialidad y que nosotros los partidos políticos también colaboremos con jefes de los ayuntamientos para que hagamos ese llamado, e incrementar los resultados de los procesos pasados, estamos en tiempo suficiente para desarrollar aún más la creatividad y la imaginación para eficientar el resultado que buscamos.-----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco mucho Representante, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? Únicamente me permito precisar algunos puntos importantes previo a lo que sería el someter a consideración el acuerdo, atendiendo las propuestas tan valiosas de los representantes de los partidos políticos así como de mis compañeros consejeros, primeramente respecto del plan de trabajo, aprobado en los puntos anteriores del orden del día concretamente en la página numero veintiséis, existe una línea de acción de vinculación de entidades públicas y privadas para el efecto de que se le otorgue difusión a esta actividad, tomando en cuenta lo presentado en el informe por parte de la Comisión del Voto, de cuáles eran los municipios de muy alto y alto índice migratorio en la cual se expone que son veinticuatro los municipios que presentan muy alto densidad migratoria y cuarenta y seis los que presentan alta densidad migratoria, en base a ello les informo que ya se tienen programados acercamiento con los presidentes municipales y realizar actividades propuesta por los

representantes de los partidos políticos, en este apartado del plan de trabajo de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el extranjero, se integra el tema de los ayuntamientos así como de las universidades, y adicionalmente existen otros temas como los trabajadores que son enviados precisamente en esta temporada tanto a Estados Unidos de Norteamérica como a Canadá, que implica acercamiento con el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como resultado de una reunión de trabajo previa, se busca el acercamiento con el Registro Agrario Nacional y la Comisión Reguladora de la Tierra y la Tenencia, en este aspecto se tenía programado y para este efecto le pediría a la Secretaría informe las cantidades de que se tenían programadas para la impresión de solicitudes, obviamente como comentaron mis compañeros consejeros, la idea es hacer lo más con lo menos, es decir la experiencia que nos dejó la revisión de solicitudes que se mandaron a imprimir, tuvimos como una experiencia desfavorable ya que se mandaron muchas solicitudes a embajadas y consulados, desafortunadamente no fueron llenadas o devueltas con nosotros, la idea incluso dentro del convenio que se realizará con la Secretaría de Relaciones Exteriores, es que se envíen los formatos de solicitud dentro de la Valija Consular y darle énfasis a lo que es la página de internet donde se podrá acceder y propiamente incorporando esta propuesta del Representante del Partido Nueva Alianza, y en concreto respecto al propio proyecto de acuerdo si les parece bien considerando la propuesta del Representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido del punto segundo que señala que se aprueban diversos lugares para la distribución del formato de solicitud que requieren la inclusión al lista de votantes michoacanos en el extranjero para la elección a Gobernador para el año 2015, propongo que se elimine la parte que dice “adicionales que diga en términos de la fracción IV del artículo del artículo 350 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, si les parece bien, y dejar intacta la primera fracción que refiere a los ayuntamientos, pero haciendo énfasis de acuerdo al plan de trabajo que sea, no solo en las tenencias sino también en las rancherías, en las tenencias que forman parte de los ayuntamientos para efecto de que sea más integral esta distribución, esta sería la propuesta le pediría a la Secretaria de esta Comisión me hiciera favor de proporcionar a los miembros de la comisión unos datos importantes, referentes a la distribución, adelante Secretaria por favor. - - - - -

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, en relación al análisis y resultados obtenidos en anteriores elecciones del voto de los michoacanos en el extranjero, se presenta una propuesta de envío a Consulados y Embajadas de 50 solicitudes por sedes diplomáticas, considerando que es un formato que se puede fotocopiar, y con un enfoque principal a la obtención del formato a través del internet, abarcando con ello no solo este rubro sino también los 113 municipios, distintas escuelas y universidades y como se comentó anteriormente todas y cada una de las embajadas y Consulados donde México tiene representación y previendo un margen para cualquier situación emergente no prevista, se considera prudente la propuesta de impresión de 50,000 (cincuenta mil) solicitudes, que en relación y comparación a las impresiones realizadas en el proceso anterior, se encuentra una diferencia importante, y de acuerdo al proceso electoral federal el tiraje de impresión ascendió a 250,000 (doscientas cincuenta mil) solicitudes, claro que a nivel nacional, gracias Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Secretaria, Adicional a esto hay dos puntos muy importantes que destacar junto con lo que es la propuesta de los ayuntamientos referidos que generó un poco de inquietud, se tiene un documento que es un convenio que se pretende llevar a cabo con cada uno de los ayuntamientos con muy alta densidad y alta densidad, de migrantes en el extranjero, así como el acompañamiento de actividades que se están realizando por parte de la Vocalía de Capacitación en programas como elecciones escolares

o cursos de promoción de valores democráticos en los cuales estamos detectando estos ayuntamientos que se encuentren dentro de esta lista, para que se enfoque la promoción y difusión del voto de los michoacanos en el extranjero y haciendo énfasis tomaremos en consideración la difusión de los promocionales para el efecto de invitar a la inscripción del listado, así como las reuniones de trabajo con los propios ayuntamientos, si me permiten les presento una breve reseña de cómo quedaría el documento adecuado, para el efecto de someterlo a votación con base a las anotaciones señaladas de manera inicial respecto del título y la eliminación del articulado relación de la autorización en otros lugares de la distribución del formato de solicitud y la inclusión del banner del Instituto Electoral, en las páginas de Internet de los partidos políticos así como las observaciones que efectuó el Consejero Dr. Rodolfo Farías Rodríguez, las cuales son meramente de forma respecto del acuerdo, así como la modificación en el sentido de que se señalara, “para el proceso electoral, para la distribución del formato de solicitud para los michoacanos que requieran su inclusión en la lista de votantes michoacanos en el extranjero, para la elección de Gobernador para el Estado de Michoacán de Ocampo, para el proceso electoral ordinario 2015, en términos de la fracción IV del artículo del artículo 350 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”. los cuales son los siguientes, dejar en el mismo sentido los ayuntamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, en el entendido que se considere la atención a encargaturas del orden y tenencias, así como en el punto tercero del acuerdo que se apruebe la incorporación de un banner en las páginas de los partidos políticos, a través del cual se establezca un vínculo directo a la página del Instituto Electoral de Michoacán, con las características que para tal efecto elabore el propio Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de impulsar la promoción y difusión del formato de solicitud de inscripción en el listado nominal de electores michoacanos en el extranjero, así como las acciones que se realicen en favor del voto de los michoacanos en el extranjero, esto en lo que refiere al proyecto de acuerdo y respecto a lo relativo a la solicitud que se precise en la última parte, que señale “que debes hacer en cada etapa, en lugar de “que debo hacer en cada etapa”, y también considerando el ejercicio de que adicionalmente a las solicitudes que serán enviados a los distintos partes que se tienen previstas en el plan de trabajo, se incluyan también un promocional en el cual se realice énfasis a lo que refiere a la página de internet para el efecto de acceder la solicitud así como las reuniones de trabajo que se realicen con los Presidentes Municipales y las Regidurías correspondientes, para el efecto de los convenios respectivos, no, se si encuentren considerados todas y cada una de sus observaciones, para que se someta a consideración de aprobación de este documento, tiene el uso de la palabra la Representante del Partido del Trabajo C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente yo solo hago la petición de la habilitación de los teléfonos, porque si esta publicitando y no funciona, esperando de realice a la brevedad, - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si se encuentran habilitados los teléfonos y aún se está trabajando en la grabación, lo cual se tendrá a la brevedad, ¿existe alguna otra manifestación? ¿No? Muy bien, le pediría entonces a la Secretaria se sirviese pasar a votación el documento del punto del orden del día que nos ocupa, con las precisiones que hace unos momentos efectuó, adelante Secretaria por favor. - - - - -

Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.- Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, los que estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se establece el formato de solicitud de

inscripción en el listado nominal de electores michoacanos en el extranjero, si es así, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias, entonces le pediría a la Secretaría que hiciera las correcciones de este documento con las precisiones que se mencionaron y lo circulara con los representantes de los partidos políticos y con mis compañeros consejeros, para el efecto de que hubiera alguna observación bajo este rubro comentado, se efectúe y se proceda a la circulación del documento ante la Secretaría General, para el efecto de que se someta a él orden del día de la sesión inmediata siguiente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para su aprobación, continuando con el orden del día continuamos con el séptimo, relativo a asuntos generales, se encuentra la solicitud de la Representante del Partido del Trabajo C. Carmen Marcela Casillas Carrillo, por si alguien más desea inscribirse, en segundo orden el representante del Partido Nueva Alianza Profr. Alonso Rangel Reguera, ¿alguien más en asuntos generales?, ¿no?, adelante Representante, tiene el uso de la palabra la Representante del Partido del Trabajo C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. - - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente, el veinte de marzo hable con la titular de la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para efectuarle varios comentarios respecto del folleto que nos otorgaron, comprendo que este folleto se presentó sin tener nada claro y fue en el tenor de ir avanzando en el tema, pero me preocupa porque aún existen 25 mil dípticos disponibles para su distribución, la información es muy concreta al analizar el formato, detalles de forma de “vota para”, yo sugiero, “vota por”, pero uno en específico, referente al señalamiento del requisito de tener tu credencial actualizada, lo cual ya es obsoleto, por acuerdo que aprueba la 03,09 y 12, de igual forma lo señalado como “listado especial de votantes”, el llamado a IFETEL, al cual marqué y este te proporciona 8 menús, del D. F., investiga donde están tus módulos, y aunque entiendo que no hay nada que mande directo a atención de los michoacanos en el Extranjero, este volante está muy carente de información, no es funcional por si se considera detener esos otros 25 mil restantes, lo cual nos ubica en una reflexión con todas estas modificaciones, hay que tener prudencia al imprimir la publicidad si se encuentra aún con posibilidad de modificar, que lo institucional y lo que queremos del voto, pues eso si podemos conservarlo, con un mensaje bien estructurado, ya nos vamos sobre la marcha recomponiendo y por otro lado decir que yo veo a la Unidad del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, trabajando con seriedad, hasta estos momentos me quedo con la impresión muy grata, que hacen las cosas con seriedad, con compromiso y sin tantos aspavientos van avanzando correctamente, les felicito por lo que llevamos hasta ahora, muchas gracias. - - - - -

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, si me permiten en este aspecto con mucho gusto tomamos estas observaciones, se van a analizar con el objeto de la elaboración y la distribución de la documentación que se tenga que llevar a cabo, se le entrega a la Secretaría Técnica y le pediría al Representante del Partido Nueva Alianza, Representante del Partido Nueva Alianza Profr. Alonso Rangel Reguera el uso de la palabra. - - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Profr. Alonso Rangel Reguera. Gracias Presidente, respecto del dato que propuso la Ing. María Sánchez Sánchez, relativo a los 50 mil, como proyecto de impresión de solicitudes de inscripción al listado nominal de electores de michoacanos en el extranjero, así como el dato de 250 mil a nivel nacional, en términos conceptuales de los votos obtenidos de uno y otro proceso, estaríamos sobregirados en el proyecto de impresión, estamos proponiendo el 20 % de lo relativo a nivel nacional, pero nuevamente pongo en la mesa la presente propuesta con la finalidad de que se

reflexione y reconsidere, no estoy diciendo que no se hagan los esfuerzos pero espero que se considere el mejor destino al poco o mucho recurso económico que hay, tenemos el compromiso de ser más creativos, en lo particular veo muy sobrado el número de 45 mil impresiones, es cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, adelante Consejero. -----

Consejero Electoral Propietario, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Muchas gracias Presidente, a mí no me gustaría entrar en el dilema de cuantos vamos a imprimir o no, me focalicé al tema del internet, porque este no nos cuesta nada, porque además si ustedes lo observan, la estrategia es la siguiente, no solamente queremos llegar al migrante, hablemos de los Estados Unidos que es lo más fuerte, a las Embajadas, y Consulados del País, ni siquiera en todos los Consulados de Estados Unidos, vamos a llegar a los migrantes vía Consulado o a través vía organizaciones, difundamos que en la página se encuentra la solicitud, que ahí está, por lo que me gustaría que no habláramos de números, puede salir muy costoso, y ya se tiene la experiencia que no dio el resultado esperado esto, primero tenemos la base de datos del migrante, por lo que teniendo la base de datos y si tiene correo, bueno pues se lo envió y se acabó, y ya no habrá más que imprimir solo algunas a consulados y Embajadas, yo no quisiera distraernos a esto y si vamos a imprimir sea producto de un ejercicio difundamos que en la página está, de verificar como estamos llegando a los migrantes, yo no quisiera distraernos en esto, la estrategia es personalizar la relación, yo prefiero dedicarme a ubicar a las personas, entonces la idea es no imprimir, difundir, yo quisiera que se quedaran con eso, creo que es lo más importante que tengan claro que no queremos hacer un gasto innecesario y si queremos ser eficientes, gracias Presidente. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy bien, tiene el uso de la palabra en segunda ronda la C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Solamente, quiero hacer una pregunta, ¿ya está en la página del Instituto Electoral de Michoacán, lo del voto de los michoacanos en el extranjero?, porque también me fije, ya estábamos en el tema y ni siquiera tenía una página o algo oficial. -----

Presidente de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes. Sí, de hecho vamos a entrar en este momento, además también comentarles que los documentos que se presentaron se familiarizaron con los clubes migrantes a petición hecha por ellos y se tomaron en cuenta sus observaciones realizadas, bien ¿no existe algún otro comentario? siendo las doce treinta horas del día 24 de abril, del año 2014 dos mil catorce, se declara cerrada la sesión, les agradecemos mucho su presencia. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente de la Comisión Especial del Voto
de los Michoacanos en el Extranjero

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Consejero de la Comisión Especial del
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero de la Comisión Especial del Voto
de los Michoacanos en el Extranjero

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejero de la Comisión Especial del
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Consejero de la Comisión Especial del Voto
de los Michoacanos en el Extranjero

Lic. Javier Antonio Mora Martínez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Lic. Jesús Remigio García Maldonado

Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. José Juárez Valdovinos

Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática

Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del
Trabajo

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

Profr. Alonso Rangel Reguera
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza

Ing. María Sánchez Sánchez
Secretaría Técnica de la Comisión Especial
de Organización Electoral

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán a 24 de abril del 2014